



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Rompiendo paradigmas en materia de investigación

Carmen Betancourt*

El inicio de los estudios de Derecho en la Universidad de Los Andes, se remonta a 1789, cuando el Rey Carlos IV, por Real Cédula fechada en Madrid el 20 de marzo de 1789, aprobó la elección académica del Real Seminario de San Buenaventura y le otorgó las facultades que le corresponden como Seminario Conciliar, para impartir las cátedras de Teología, Derecho Canónico, Derecho Real y otras Ciencias, afiliado a la Universidad de Caracas para lo relativo a grados.

Posteriormente, en noviembre de 1790, el secretario de Fray Juan Ramos de Lora, primer obispo de Mérida y fundador del Seminario, Pbro. Br. Mateo José Mas y Rubí, seleccionó las materias que se dictarían de acuerdo a la autorización que le fue dada al Seminario por las instancias superiores de la Iglesia Católica, lo que constituye el antecedente más remoto del inicio de los estudios de Derecho en la Universidad de Los Andes.

La organización de estos estudios no se efectuó sino hasta 1832, año en el que se instauró la Facultad de Jurisprudencia, que luego fue transformada en Facultad de Ciencias Políticas en 1843, status que conservó hasta 1941 cuando se designara como Facultad de Derecho, para que, finalmente, en 1980 adoptara la denominación de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas¹.

La labor de investigación académica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, se institucionaliza con la creación del Centro de Investigaciones Jurídicas en el año 1966, durante el decanato de Francisco Rad Rached, desde entonces se convirtió en pieza fundamental para la consolidación de la investigación en esta Facultad. De acuerdo con su actual directora, María Elena Asprino, nace como Centro de Jurisprudencia, para que célebres y destacados juristas de la época, se dedicaran a

¹ Tomado de la página institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: http://www3.ula.ve/derecho/raiz/informacion_general/index.php?id=1&id_detalle_nodo=27&desc=resena_historia

desarrollar investigaciones basadas en el análisis de sentencias en las distintas ramas del Derecho:

“Destacados abogados de la época –recuerda Asprino– comienzan a aplicar la jurisprudencia, a través del estudio de las interpretaciones que hacen los tribunales en sus resoluciones, de las normas jurídicas como fuente del Derecho, haciendo de esta manera investigación originaria en dicha materia”.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ha albergado en su seno a importantes juristas, entre ellos a Ramón Vicente Casanova, que fuera Director del Instituto Iberoamericano de Derecho y Reforma Agraria, y quien realizó investigación en el sector agrícola hasta su muerte; Carlos Febres Poveda desempeñó una destacada labor en el área ambiental, e incluso fue Ministro del Ambiente durante el gobierno de Luis Herrera Campins; Lino Rodríguez-Arias Bustamante, fallecido hace ya algunos meses, fue un pilar para el Centro de Investigaciones Jurídicas, en cuanto a su expansión física y al crecimiento o auge del número de investigadores acreditados; y la doctora Nilsa González de Gutiérrez, entre muchos investigadores destacados.

El Centro cuenta con la primera publicación periódica de esta Facultad, *El Anuario de Derecho*, cuyo primer volumen apareció en 1969 y que ha continuado editándose hasta hoy, con excepción del período 2002-2006 cuando debió suspenderse por razones económicas. No cuenta con una línea editorial específica y, al igual que el Centro de Investigaciones, es una publicación abierta a todos los trabajos en ciencias jurídicas e incluso de áreas afines.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas además agrupa otros cuatro importantes centros de investigación:

CIPCOM. El Centro de Investigaciones de Política Comparada, CIPCOM, se inició como grupo en 1995, y desde 1999 pasa a ser un centro de investigación, que ha venido haciéndose camino en el campo de la politología venezolana, con el apoyo de la vocación y el trabajo apasionado de un pequeño grupo de investigadores, que asumieron la enseñanza de la ciencia política como resultado de la búsqueda de conocimiento relevante sobre esta disciplina.

Entre las líneas de investigación del CIPCOM destacan: democratización, partidos políticos, liderazgo político, elecciones, cultura política, participación, capital social y comportamientos

políticos, instituciones políticas, gobernabilidad y procesos políticos, política constitucional, Derecho constitucional comparado, globalidad política y comunicación política.

Este centro no cuenta en la actualidad con una publicación periódica, sin embargo, promueve la edición de materiales básicos originales (libros, artículos, monografías), orientados al cultivo y desarrollo de la ciencia política con el enfoque estratégico del análisis comparado.

CENIPEC. El Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas “Héctor Febres Cordero”, CENIPEC, fue fundado en el año 1975 por un grupo de profesores vinculados al área penal-criminológica, encabezados por el doctor Héctor Febres Cordero.

Su actividad ha estado principalmente orientada, desde sus orígenes, a la elaboración, divulgación y proyección de la actividad de investigación, tanto en el área penal como en el área criminológica. Destacan entre ellas: Derecho Penal Juvenil, Derecho Penal del Trabajo, género y Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y multiculturalidad, dogmática penal y Filosofía del Derecho Penal.

Además, este centro edita una publicación periódica arbitrada e indizada, la *Revista CENIPEC*, con periodicidad anual y en que se presentan los resultados parciales o totales de las distintas investigaciones que realizan los miembros del centro y en algunas oportunidades incluye autores invitados nacionales e internacionales.

CIEPROL. Gracias a la iniciativa de estudiosos de las políticas públicas y de su importancia para el desarrollo de los municipios y las provincias, el Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales, CIEPROL, fue creado por resolución del Consejo Universitario el 15 de marzo de 1995.

Esta instancia lleva a cabo investigaciones sobre los procesos políticos locales, los efectos de las políticas nacionales en las estructuras locales, la eficiencia de los sistemas públicos y otros aspectos semejantes, de tal manera que se logra establecer una interrelación con municipios, estados, funcionarios y principalmente con la población. Con estos estudios se busca contribuir a que la administración pública sea más eficiente y cercana a la gente, y con la *Revista Provincia*, se enfatizan los temas locales en materia de Derecho administrativo y constitucional.



CEPSAL. El Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, CEPSAL, acaba de cumplir 36 años de existencia, desde 1975, año de su fundación, ha generado más de un centenar de trabajos de investigación producidos por alumnos y profesores.

Entre los logros del CEPSAL, se puede mencionar que ha formado más de 230 egresados en áreas de investigación como teoría política, relaciones internacionales, ecología y medios de comunicación, entre otras, y luego en los últimos años, se suma a sus líneas de trabajo la propiedad intelectual, desde la perspectiva de las políticas públicas.

Su órgano de difusión es la *Revista Venezolana de Ciencia Política*, definida como una publicación científica, especializada en el área politológica, con una periodicidad semestral, indizada y arbitrada, incluso de circulación internacional.

Un instituto marca la pauta

Siempre atentos a los problemas sociales del país, un grupo de profesores creó el 17 de marzo de 1973, el Instituto Iberoamericano de Derecho y Reforma Agraria, IIDARA, como Centro Internacional de Estudios Superiores, bajo la figura de asociación civil sin fines de lucro, con sede en la Facultad de

Derecho de la Universidad de los Andes a la cual está adscrito.

Desde sus inicios, el doctor Ramón Vicente Casanova fungió como su presidente, para impulsar publicaciones periódicas y distintos proyectos de investigación inherentes a la problemática agraria del país, los cuales sirvieron para proyectar este instituto también en el ámbito internacional.

Dos años después, se crea la Maestría en Derecho Agrario, que posteriormente se denominó Desarrollo Agrario, de la cual han egresado más de 15 cohortes. Esta maestría ha desarrollado una intensa actividad en el área del Derecho Agrario en el ámbito iberoamericano, convirtiéndose en una referencia obligatoria en la materia, en esta dirección ha publicado más de 30 números de la revista *Derecho y Reforma Agraria*, y ha editado libros y documentos diversos que sirven de soporte académico a este postgrado.

La intensa actividad y sus productos

Además de los centros y el instituto mencionados, sobresalen algunos grupos de investigación tales como Filosofía, Derecho y Sociedad; Grupo



de Investigaciones Criminológicas; Grupo de Investigaciones en Políticas Públicas de Propiedad Intelectual; Grupo de Investigación en Geopolítica del Ambiente; Política Internacional; y una unidad de Consultoría y Proyectos en Propiedad Intelectual.

La dinámica producción académica que predomina en los espacios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ha hecho posible la creación de revistas tales como *Dikaiosyne*, que ha alcanzado reconocimiento internacional, por la difusión de resultados de investigaciones del Grupo de Investigación de Filosofía, Derecho y Sociedad; la *Revista de Propiedad Intelectual*, editada por el Postgrado de Propiedad Intelectual, publicación científica anual, financiada por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes, e incluida recientemente en el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología, REVENCYT del FONACIT, así como en índices internacionales como LATINDEX. La más reciente publicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es *Gestión Pública*, que constituye la sexta publicación periódica de esta dependencia académica para divulgar los resultados de las investigaciones.

Romper paradigmas

Para María Elena Asprino, quien representa el sector de la investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y dirige el Centro de Investigaciones Jurídicas, "...por más que se evolucione, la cenicienta de la investigación siguen siendo las investigaciones del área de las Ciencias Sociales, tanto en reconocimiento, como

en divulgación de los resultados y en términos de financiamiento, debido a que prevalece el paradigma de que el investigador es sólo aquel que practica la investigación científica, mientras que la investigación que se hace en las Ciencias Sociales no es vista con la misma relevancia, lo cual es un factor que juega en contra de nuestros estudios y avances".

A pesar del tratamiento que se da a la investigación en Ciencias Sociales, y que, a juicio de Asprino, desmotiva un poco la participación del profesorado, los números muestran otro interesante panorama. De manera oficial hay un total de 48 profesores que obtuvieron el reconocimiento del Programa de Estímulo al Investigador de la Universidad de Los Andes y, en cuanto al ADG, fueron calificados el Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas; el Grupo de Investigaciones de Política Comparada; el Grupo de Investigación sobre Filosofía, Derecho y Sociedad; el Grupo de Investigaciones Criminológicas; la Unidad de Consultoría y Proyectos de Propiedad Intelectual; y el Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales. Mientras que en el extinto PPI estaban acreditados 42 investigadores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de los cuales 7 estaban en la categoría de candidatos, 11 en el nivel 2, 18 en el nivel 1 y 6 en el nivel 3, lo que evidencia el dinamismo e incremento fructífero de la labor de investigación en esta Facultad.

*Comunicadora Social. Prensa - CDCHTA
E-mail: carmenbetancourt@hotmail.com

Fuentes consultadas

Centro de Investigaciones de Política Comparada
<http://www.cjp.ula.ve/cipcom/>

Cepsal
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24948/2/articulo29.pdf>
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21261/1/revista1_pag14y15.pdf

Cenipec
Acerca de la revista: <http://www.saber.ula.ve/revistacenipec/>
Sobre el Centro: <http://www.cjp.ula.ve/cenipec/>

Cieprol
<http://www.saber.ula.ve/cieprol/>
Instituto Iberoamericano de Derecho y Reforma Agraria (IIDARA)
<http://www.iidara.ula.ve/>